



3

LA IGUALDAD EN REALIDAD





3. LA IGUALDAD EN REALIDAD

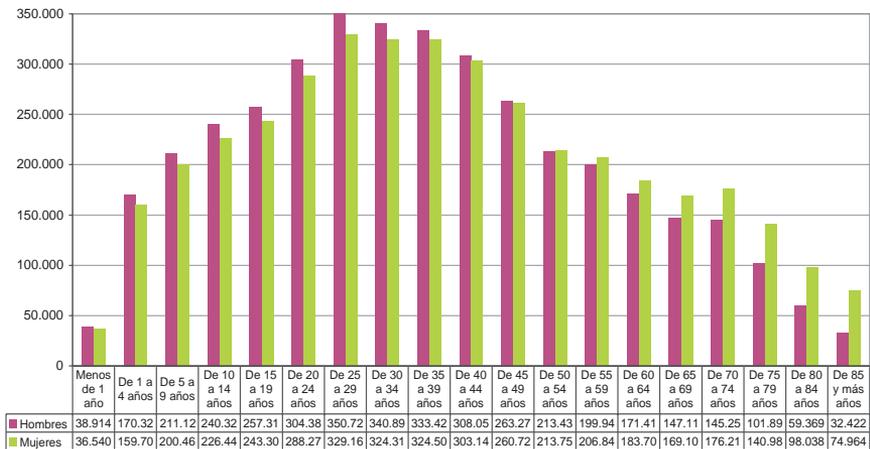
1. LA POBLACIÓN DE ANDALUCÍA

Si observamos el conjunto de la población, de los 7.849.799 residentes en Andalucía en 2005, el 49,6% son hombres y el 50,4% mujeres. No obstante la distribución varía si desagregamos por grupos quinquenales de edad.

En el gráfico puede verse como hasta los 50 años hay un 1% más hombres que mujeres y a partir de esa edad hay un 4% más mujeres. Los grupos de edades en los que mayores diferencias porcentuales se encuentran son los comprendidos entre 25 a 29 años, en los que hay un 6% más de hombres y a partir de los 70 años, en que hay un 45% más de mujeres.

Si bien estas variaciones deben considerarse a efectos de algunas políticas presupuestarias, en lo que compete a este Informe se toma como ratio de igualdad el 50% que presenta el conjunto de la población.

Gráfico 3.1. Población según grupos quinquenales de edad y sexo. Andalucía 2005



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

2. REPRESENTACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN DIFERENTES ÁMBITOS DE PODER

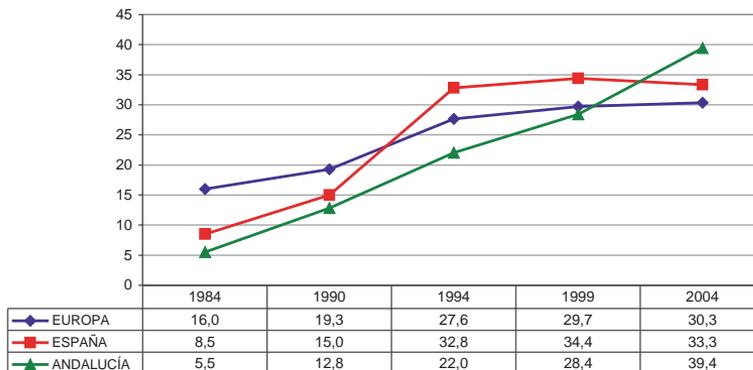
La presencia de hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de poder en Andalucía está experimentando una evolución inequívoca e imparable hacia la igualdad, aunque aún haya sectores con claro predominio de hombres.

2.1. EVOLUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS PARLAMENTOS EUROPEO, ESPAÑOL Y ANDALUZ

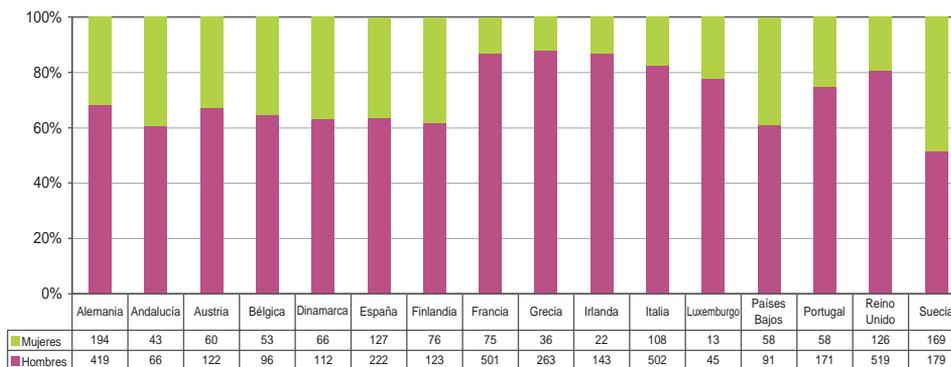
Puede verse en el gráfico siguiente como Andalucía cuenta con un parlamento equilibrado en la representación de hombres y mujeres aún habiendo evolucionado desde posiciones inferiores a los de España y la Unión Europea.

Si comparamos la composición por sexo del Parlamento andaluz con los parlamentos de los países de la UE-15 vemos que hay notables diferencias. Francia, Grecia, Irlanda e Italia cuentan con menos de un 20% de mujeres. Por otro lado Suecia y Países Bajos son los únicos que presentan una distribución equilibrada de sexos, como la de Andalucía, situándose muy cerca Finlandia, España, Dinamarca, Bélgica y Austria.

Gráfico 3.2. Evolución de la representación de mujeres en los parlamentos Europeo, Español y Andaluz. Porcentaje de mujeres



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por la Oficina en España del Parlamento Europeo.

Gráfico 3.3. Composición de los parlamentos nacionales de los países de la UE-15 según sexo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la European Commission, DG EMPL, Database on women and men in decision-making. Data collected between 10-5-06 and 24-5-06

2.2. PARLAMENTOS AUTONÓMICOS

Puede verse en el gráfico la composición por sexos de los Parlamentos Autonómicos. Destacan los parlamentos del País Vasco y Castilla-La Mancha, en los que hay más mujeres que hombres, así como los de Andalucía, Comunidad Valenciana, Cantabria y La Rioja que rondan la representación equilibrada de sexos.

Gráfico 3.4. Composición de los Parlamentos Autonómicos según sexo. Año 2005



Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer. Elaboración Propia

2.3. GOBIERNOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

También destaca Andalucía en la composición de su Gobierno. Es el único de todos los gobiernos autonómicos, además de la ciudad autónoma de Ceuta, que cuenta con mayor número de mujeres que de hombres. Puede verse en el gráfico como Galicia y Castilla La Mancha

tienen también gobiernos paritarios y en Baleares, Asturias y País Vasco hay una representación equilibrada de sexos.

En otro sentido destacan Navarra, con más de un 90% de hombres y la Comunidad Valenciana, Melilla y La Rioja con un 80%. Los gobiernos de las demás autonomías tienen un 70% de hombres y un 30% de mujeres por término medio.

Gráfico 3.5. Representación de hombres y mujeres en los gobiernos de las Comunidades Autónomas. Año 2006



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Fichero de Altos Cargos, F.I.C.E.S.A.

2.4. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

La presencia de mujeres en los órganos del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía es minoritaria. Tanto el Presidente como el Secretario del Tribunal son hombres. No obstante ya se observa una mujer en la presidencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo y las Secretarías de las Salas con una presencia equilibrada de hombres y mujeres.

Gráfico 3.6. Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Año 2006. (Datos a 3 de julio)

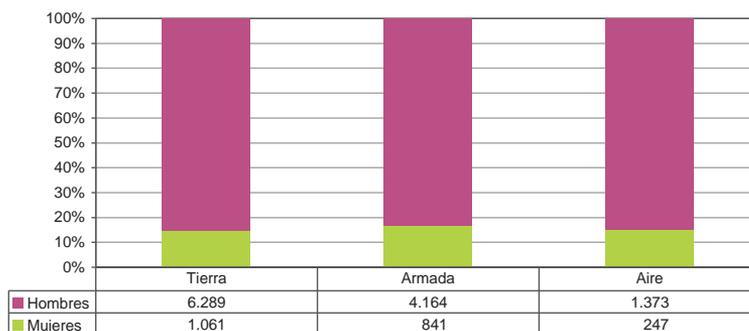


FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Superior de Justicia

2.5. EFECTIVOS DEL EJÉRCITO EN ANDALUCÍA

Las mujeres se van incorporando también al Ejército y ya son casi el 20% de los efectivos profesionales de tropa y marinería aunque sólo un 1% entre los cuadros de mando si exceptuamos las FAS, donde ya suponen el 15%.

Gráfico 3.7. Efectivos Militares Profesionales de Tropa y Marinería en Andalucía según sexo. Año 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Defensa

Gráfico 3.8. Efectivos Cuadros de Mando del Ejército en Andalucía según sexo. Año 2005

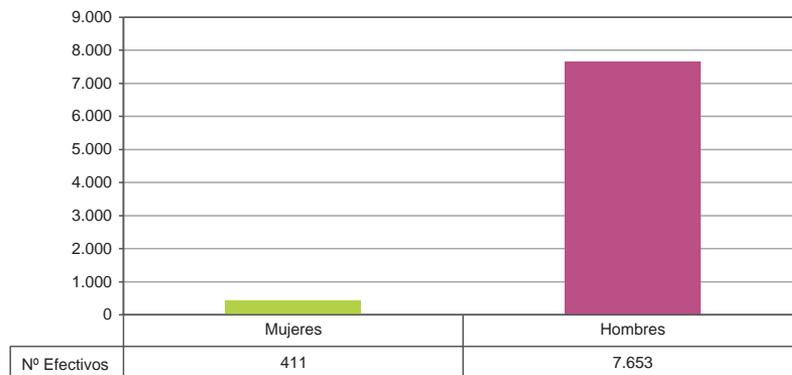


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Defensa

2.6. EFECTIVOS DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

También en este Cuerpo se están integrando las mujeres aunque muy lentamente. Así vemos que en el año 2005 tan sólo el 5,4% del total del personal del CNP son mujeres, frente a un 94,6% de hombres.

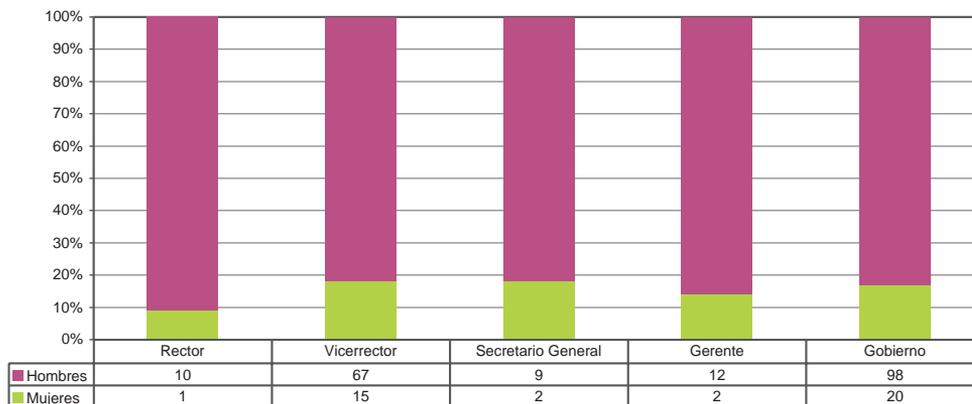
Gráfico 3.9. N° Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en Andalucía según sexo. Año 2005



2.7. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

La presencia de mujeres en los órganos de gobierno de las Universidades Andaluzas es minoritaria. Tan sólo hay una Rectora de once y en el resto de cargos su presencia no llega a un 20%.

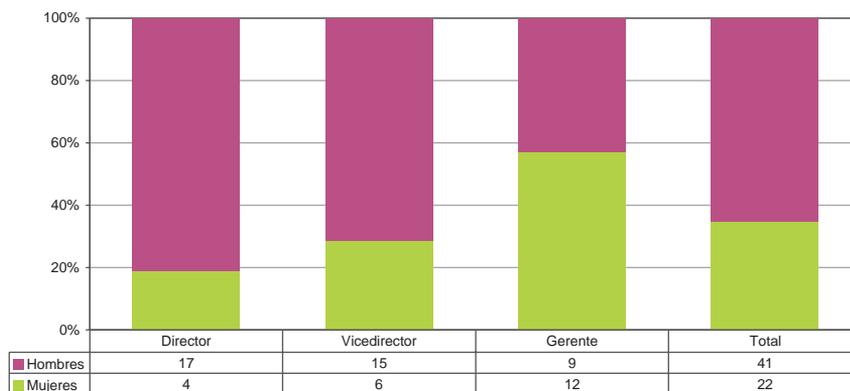
**Gráfico 3.10. Órganos unipersonales de gobierno de las Universidades Andaluzas. Año 2006
(Datos a 29 de junio)**



2.8. EQUIPOS DIRECTIVOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS EN ANDALUCÍA

En la estructura general de estos equipos se observa una presencia equilibrada de hombres y mujeres. No obstante así como hay más Gerentes mujeres que hombres, entre los Directores el porcentaje de éstas no llega al 20%.

Gráfico 3.11. Equipos directivos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por sexo en Andalucía. (Datos a 29 de junio)

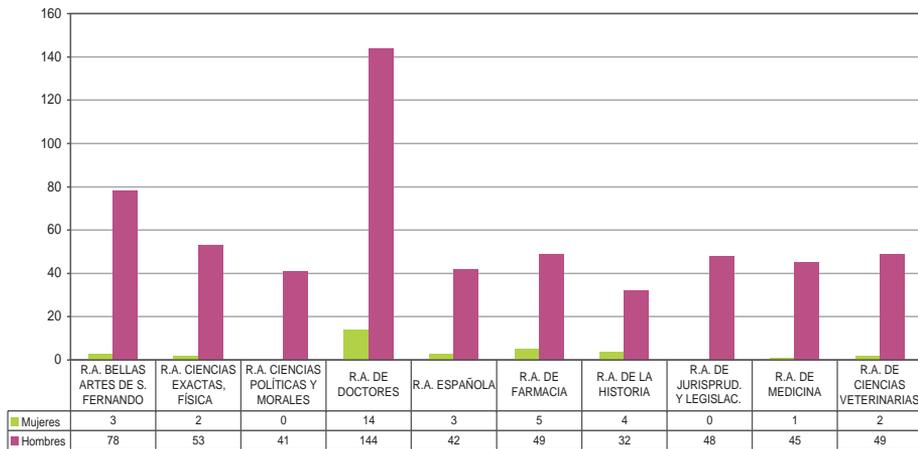


FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. WEB

2.9. REALES ACADEMIAS DE ESPAÑA

El 94% del total de Académicos de las Reales Academias de España son hombres. Las mujeres apenas sobrepasan el 5%. Por Academias destacan las de Ciencias Políticas y Morales y la de Jurisprudencia y Legislación que no cuentan con ninguna mujer. Únicamente la Real Academia de la Historia cuenta con un poco más del 10% de participación femenina.

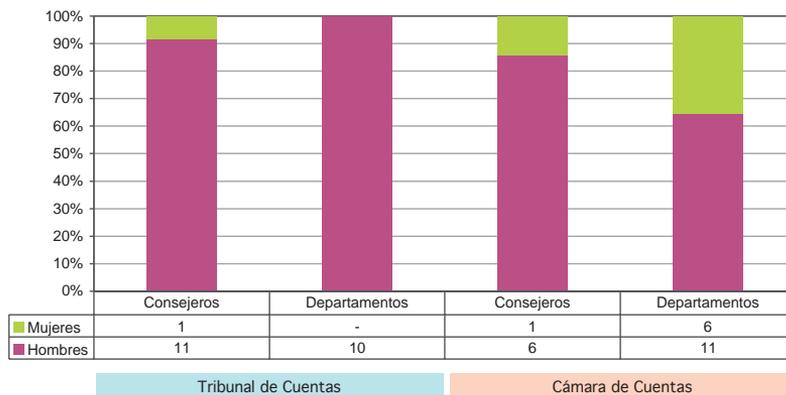
Gráfico 3.12. Composición de las Reales Academias de España según sexo. Año 2006



2.10. TRIBUNAL DE CUENTAS Y CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

La presencia de mujeres es minoritaria en estos dos organismos. En ambos tan sólo cuentan con una Consejera. En el Tribunal de Cuentas hay una mujer Consejera y once hombres Consejeros y ninguna mujer en los departamentos. Algo más equilibrada está la Cámara de Cuentas donde a pesar de contar con una sola Consejera, las mujeres alcanzan el 30% en los Departamentos.

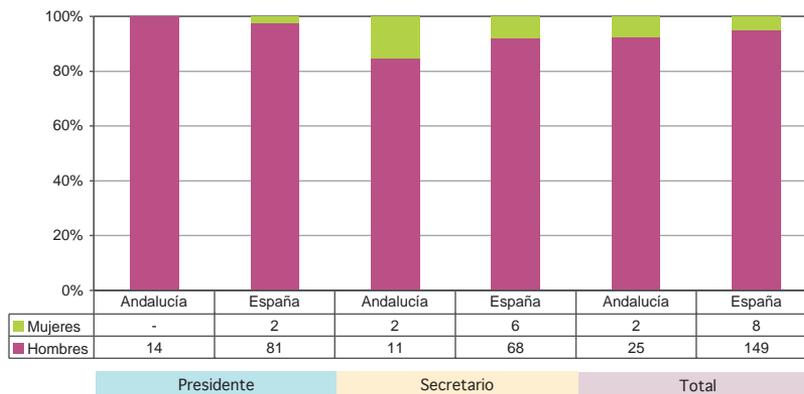
Gráfico 3.13. Composición del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Año 2006. (Datos a 13 de julio)



2.11. CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

La composición de estas Cámaras tanto en España como en Andalucía es mayoritariamente de hombres como puede verse en el gráfico siguiente. Tan sólo en los cargos de Secretaría hay presencia de mujeres en Andalucía.

Gráfico 3.14. Composición de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en Andalucía y España. Año 2006. (Datos a 13 de julio)

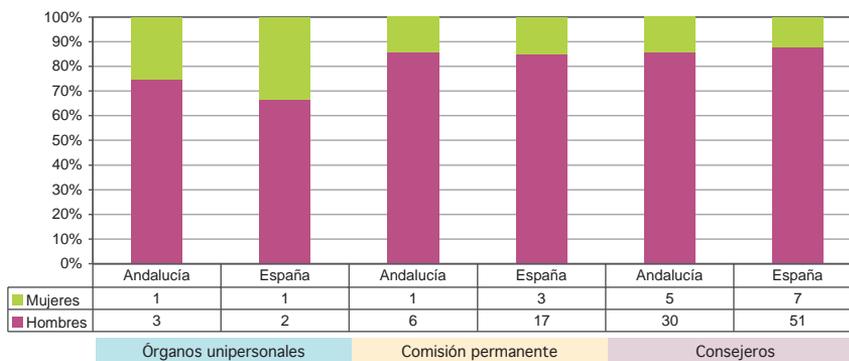


FUENTE: Elaboración propia a partir de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.WEB

2.12. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Tanto en España como en Andalucía los órganos del Consejo son mayoritariamente hombres. Entre los órganos unipersonales hay una mujer en cada ámbito, lo que supone un 25% en el de Andalucía y un 33% en el de España. Entre la Comisión permanente y las Consejerías la distribución es de más del 85% de hombres y menos del 15% de mujeres.

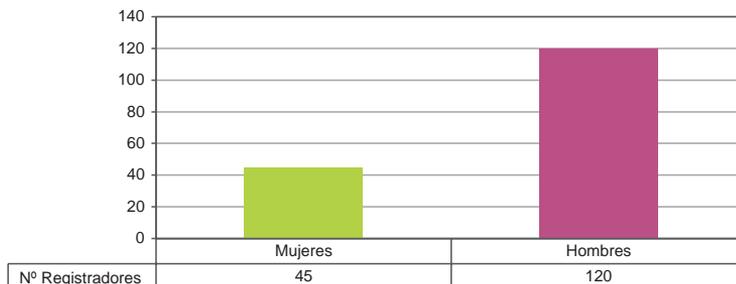
**Gráfico 3.15. Composición del Consejo Económico y Social. Año 2006
(Datos a 13 de julio)**



2.13. REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD EN ANDALUCÍA

El 37,5% de los Registradores de la Propiedad en Andalucía son mujeres y el 62,5% hombres.

Gráfico 3.16. N° Registradores de la Propiedad en Andalucía según sexo. Año 2006

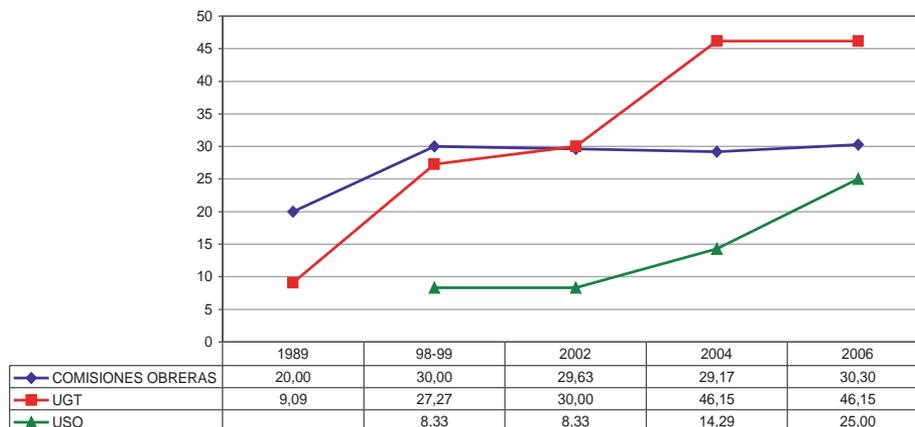


FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España

2.14. COMISIONES EJECUTIVAS FEDERALES DE LOS SINDICATOS

Según las estadísticas que publica el Instituto de la Mujer, en las Comisiones Ejecutivas Federales de los principales sindicatos cada vez va siendo mayor la presencia de mujeres, como puede apreciarse en el siguiente gráfico. El sindicato UGT es el que ha experimentado una evolución mayor hacia la representación equilibrada de sexos, mientras en CC.OO esta evolución parece haberse estancado en los últimos ocho años. En USO hasta 2006 no se alcanza el 25% de presencia de mujeres. No se han obtenido datos comparables desagregados por sexo de las Federaciones Estatales de estos Organismos Sindicales.

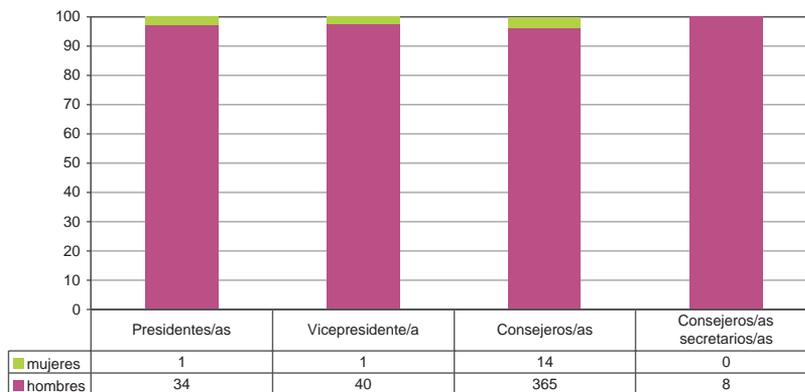
Gráfico 3.17. Evolución de la presencia de mujeres en las Comisiones Ejecutivas de los Sindicatos CC.OO, UGT y USO. (%)



2.15. EMPRESAS QUE COTIZAN EN EL IBEX-35

Los hombres son el 96,5% de cargos de dirección de las empresas que cotizan en el IBEX-35 en septiembre de 2006. Esta cifra se alcanza entre los cargos de Consejeros pero llega al 100% en los cargos de Consejeros/as Secretarios/as.

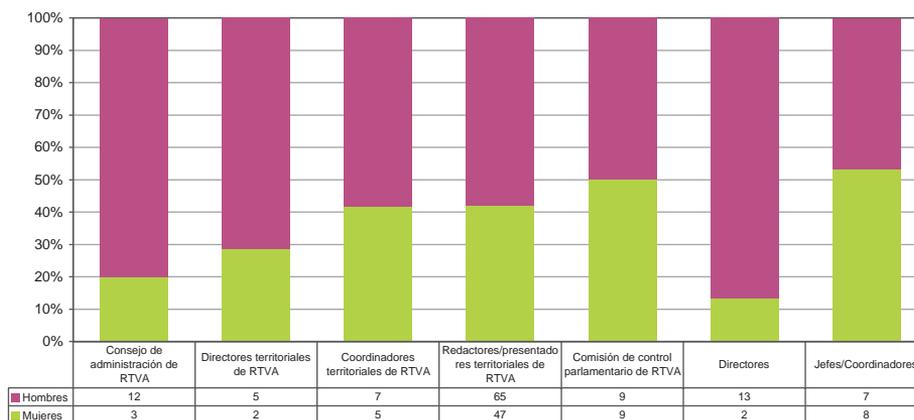
Gráfico 3.18. Cargos de dirección de las empresas que cotizan en el IBEX-35. Año 2006. (%)



2.16. PERSONAL DE RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA

En conjunto puede verse que la composición por sexo del personal de la RTVA está bastante equilibrado. Destacan en este sentido tanto la Comisión de Control Parlamentario, con un 50% de miembros de cada sexo, y la plantilla de Jefes/Coordinadores, en la que hay una mujer más que hombres. No obstante es en los puestos de mayor nivel donde se dan las cifras más dispares entre hombres y mujeres. En concreto en los puestos de Director/a hay un 87% de hombres, en el Consejo de Administración un 80% y entre los Directores Territoriales un 72%.

**Gráfico 3.19. Personal de Radio Televisión de Andalucía por sexo. Año 2006
(Datos a 29 de junio)**

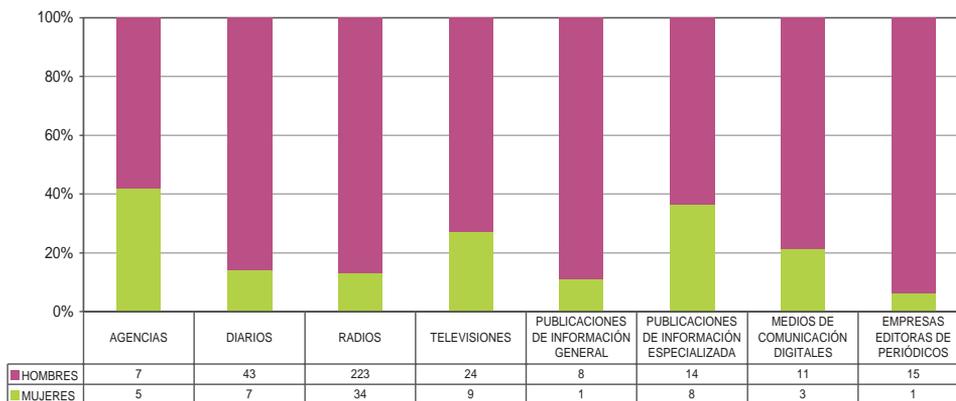


FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Radio Televisión de Andalucía.WEB

2.17. CARGOS DE DIRECCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTES EN ANDALUCÍA

Únicamente en las Agencias de Noticias es donde la presencia de mujeres y hombres está equilibrada. También rondan el equilibrio de sexos las publicaciones de información especializada. Sin embargo puede verse en el gráfico cómo la presencia de mujeres es casi testimonial entre las Empresas Editoras de Periódicos, Diarios, Radios y Publicaciones de Información General.

Gráfico 3.20. Cargos de Dirección de los Medios de Comunicación presentes en Andalucía según sexo. (Datos actualizados a 1 de octubre de 2006)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Agenda de la Comunicación 2006. Oficina del portavoz del Gobierno.WEB

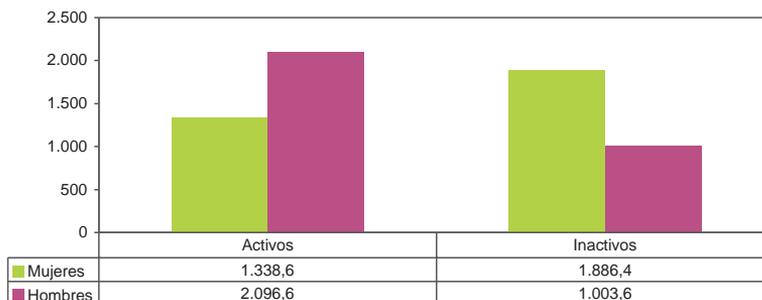
3. MERCADO LABORAL

El Mercado Laboral es el escenario que mejor define la potencialidad de desarrollo económico de una sociedad y forma parte inexcusable del análisis de la realidad desde el enfoque de género. En la medida en que seamos capaces de identificar las áreas de desigualdad de oportunidades, seremos capaces de activar políticas para corregirlas. Quizás por ello este apartado sea el más extenso de este capítulo.

3.1. POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS DE ANDALUCÍA SEGÚN SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

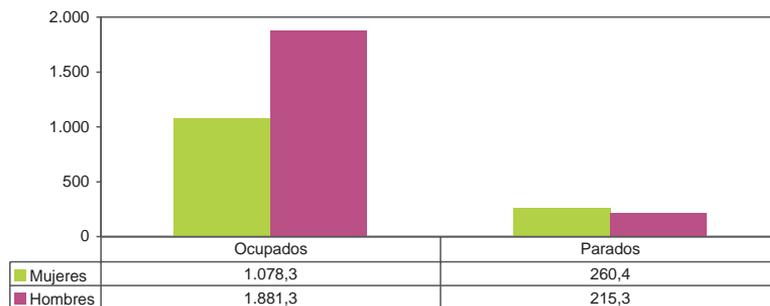
Las mujeres son algo más de la mitad (el 51%) de los 6.325.240 habitantes de más de 16 años con que contaba Andalucía en 2005 según las estadísticas de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística. Este equilibrio poblacional se rompe al analizar la diferente posición de hombres y mujeres en relación con la actividad económica.

Gráfico 3.21. Población de 16 y más años según su relación con la actividad económica. Andalucía 2005 (media anual). (En miles de personas)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa

Gráfico 3.22. Población activa de 16 y más años según su situación laboral. Andalucía 2005 (media anual). (En miles de personas)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa

Puede observarse en el gráfico que las mujeres son el 39% de la población Activa, el 36% de la población ocupada, el 65% de la población inactiva y el 55% de la población parada. En términos absolutos hay 750.000 mujeres menos que hombres en activo en el mercado laboral, 800.000 mujeres menos que hombres entre la población ocupada, 45.000 mujeres más que hombres entre la población parada y casi 900.000 mujeres más que hombres entre la población inactiva.

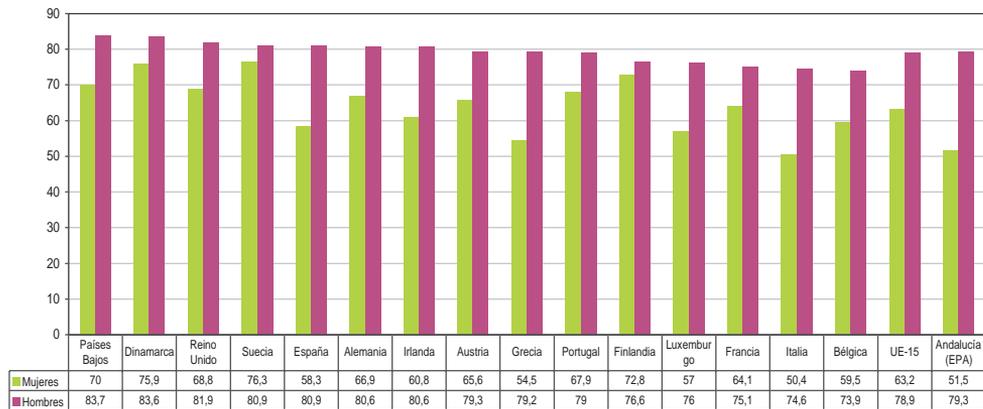
Si bien se hace evidente que donde menor diferencia hay es entre la población parada, también puede apreciarse que es en el posicionamiento inicial, como activo o inactivo en el mercado laboral, donde las diferencias son mayores.

3.2. TASA DE ACTIVIDAD DE HOMBRES Y MUJERES EN EL ENTORNO EUROPEO

La Tasa de Actividad, es decir el porcentaje de personas de más de 16 años que se encuentran en activo en el mercado laboral –independientemente de que estén ocupadas o paradas– es uno de los indicadores que mejor perfila el mercado laboral de una sociedad. En comparación con los países de la UE-15 Andalucía se sitúa por encima de la media en la tasa de actividad de hombres, pero a una distancia de doce puntos porcentuales por debajo en la tasa media de actividad de mujeres. Desde una visión de conjunto tan sólo en Italia se presentan unas tasas de actividad de hombres y mujeres inferiores a las de Andalucía.

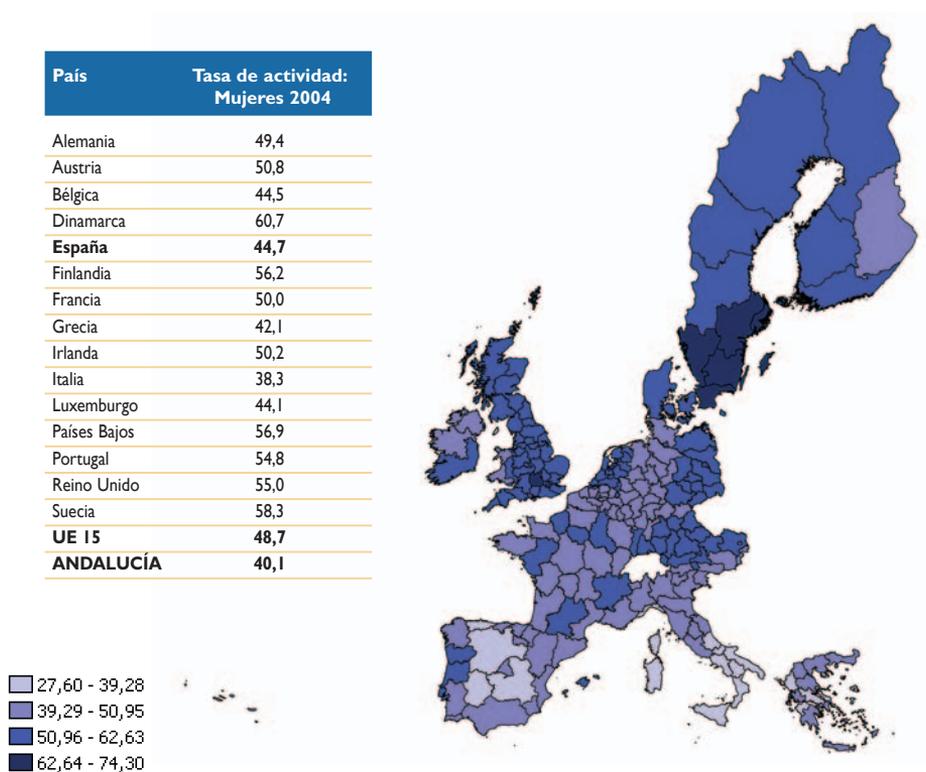
Si observamos el Mapa I “Tasa de actividad femenina. Año 2004” en el que se dibuja la comparación con el entorno de la Regiones Europeas de la UE-15 vemos como Andalucía se sitúa en un segundo nivel, por encima de regiones españolas, italianas o griegas.

Gráfico 3.23. Tasa de actividad UE-15 y Andalucía según sexo. Año 2005 (medias anuales)



Fuente: Elaboración propia

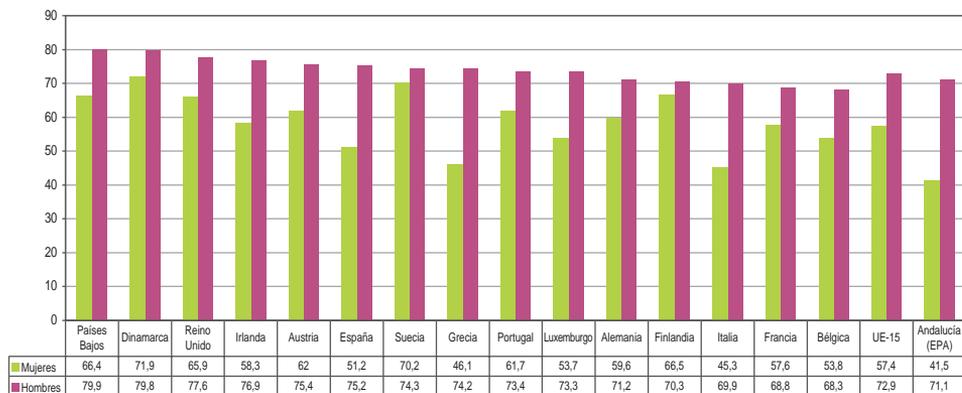
Gráfico 3.24. Tasa de actividad femenina. Año 2004



3.3. TASA DE EMPLEO EN EL ENTORNO EUROPEO

En comparación con los países de la UE-15, Andalucía presenta en 2005 unas Tasas de Empleo de hombres muy cercanas a las europeas, pero unas Tasas de Empleo de mujeres inferiores en dieciséis puntos porcentuales. Hay diferencias significativas en las Tasas de Empleo de hombres y mujeres en todos los países de la UE-15 como puede apreciarse en el gráfico. Al igual que pasa con la Tasa de Actividad, son de nuevo los países del área mediterránea (España, Italia y Grecia) los que presentan mayores diferencias entre hombres y mujeres en la Tasa de Empleo, siendo los países nórdicos (Suecia, Finlandia, Dinamarca) los que menos.

Gráfico 3.25. Tasa de empleo según sexo. UE-15 y Andalucía. Año 2005 (medias anuales)

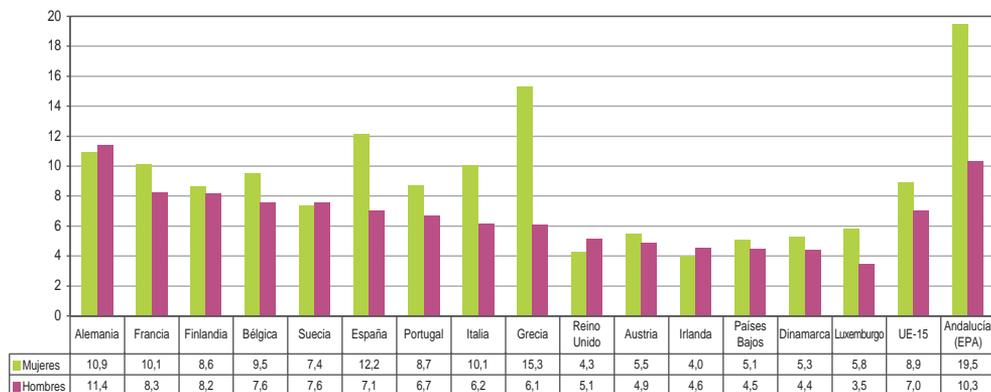


Fuente: Elaboración propia

3.4. TASA DE PARO EN EL ENTORNO EUROPEO

En comparación con los países de la UE-15, Andalucía presenta en 2005 unas Tasas de Paro de hombres y mujeres visiblemente superiores a las europeas, en tres y once puntos porcentuales respectivamente. También en la Tasa de Paro de las mujeres destacan los países mediterráneos con las más elevadas y además, más diferentes de las de los hombres. Como dato curioso resaltar que en Alemania, Suecia, Irlanda y Reino Unido las Tasas de Paro de los hombres son superiores a las de las mujeres.

Gráfico 3.26. Tasa de paro UE-15 y Andalucía según sexo. Año 2005 (medias anuales)

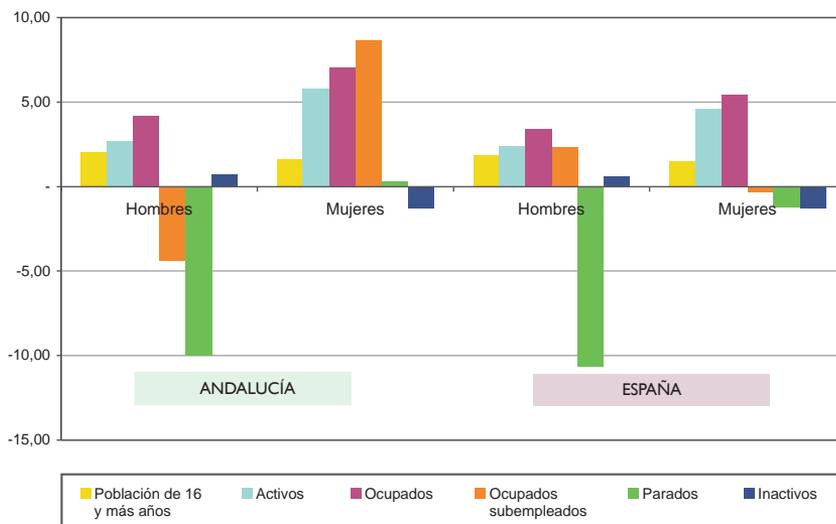


Fuente: Elaboración propia

3.5. EVOLUCIÓN DE LAS POBLACION EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el último año, según las estadísticas de la EPA, ha variado sustancialmente la población en relación con la actividad económica. Tanto en Andalucía como en España el dato más llamativo es la disminución del número de hombres en paro, que bajan un 10% y 10,6% respectivamente.

Gráfico 3.27. Variaciones porcentuales en población de 16 y más años según su relación con la actividad económica. 2º trimestre 2006 sobre igual trimestre año anterior



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IEA

También se aprecia una disminución del 4,4% en la población de hombres subempleados en Andalucía aunque se acompaña de un incremento del 8,7% en mujeres de esta misma categoría.

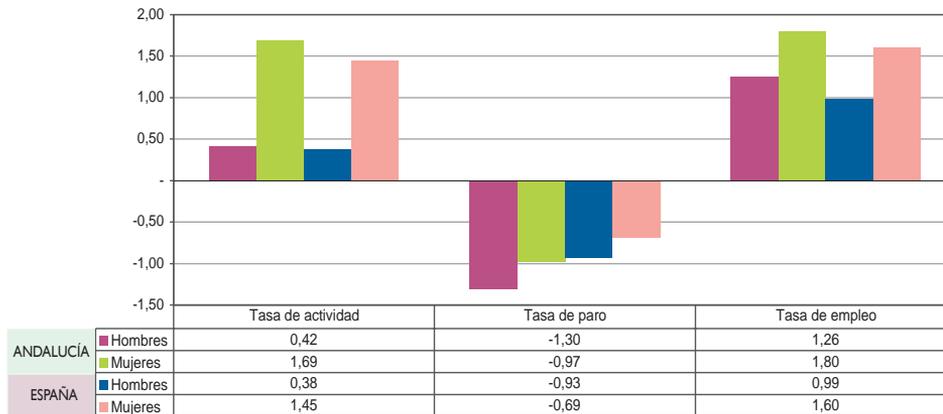
En cualquier caso son las mujeres andaluzas las que experimentan mejores indicadores de evolución. Así tenemos que las mujeres en 'activo' en el mercado laboral suben un 5,8%, las ocupadas un 7% y las mujeres 'inactivas' disminuyen un 1,3%, todas las variaciones superiores al las que se producen en el resto del Estado.

3.6. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, PARO Y EMPLEO EN ANDALUCÍA

En el segundo trimestre de 2006, en comparación con el mismo trimestre de 2005, las Tasas de Actividad, Paro y Empleo de Andalucía muestran una evolución muy positiva como se observa en el gráfico siguiente. La Tasa de Actividad que más se incrementa es la de mujeres de Andalucía, que sube un 1,7%, más que la de las mujeres de España.

También la Tasa de Empleo que más sube es la de las mujeres andaluzas, un 1,8%. Sin embargo la Tasa de Paro que más baja es la de los hombres andaluces, un 1,3%. No obstante también se incrementa la Tasa de Empleo de mujeres andaluzas más rápidamente que en el conjunto del estado.

Gráfico 3.28. Evolución de las tasas de actividad, paro y empleo. 2º trimestre 2006 sobre igual trimestre año anterior. Andalucía y España



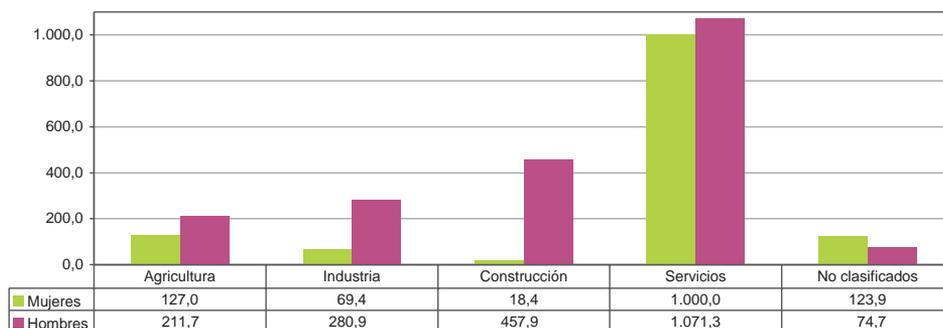
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IEA

3.7. POBLACIÓN ACTIVA POR SECTOR ECONÓMICO

El 60% de la población activa de Andalucía se encuentra en el sector Servicios y el 14% en el de la Construcción, sectores que ocupan el mayor volumen de población activa; le siguen la Industria y la Agricultura con un 10%.

Tanto el sector Servicios como el de Agricultura presentan unas proporciones de hombres y mujeres bastante aproximadas, no existiendo graves diferencias entre sexos. El 48% de la población activa en el sector Servicios son mujeres. En agricultura el 37%. Es en el sector de la Construcción en el que mayores diferencias hay entre hombres y mujeres. Tan sólo son mujeres el 4% de la población activa en este sector.

Gráfico 3.29. Población activa según sexo por sector económico en Andalucía 2005 (media anual).
(En miles de personas)



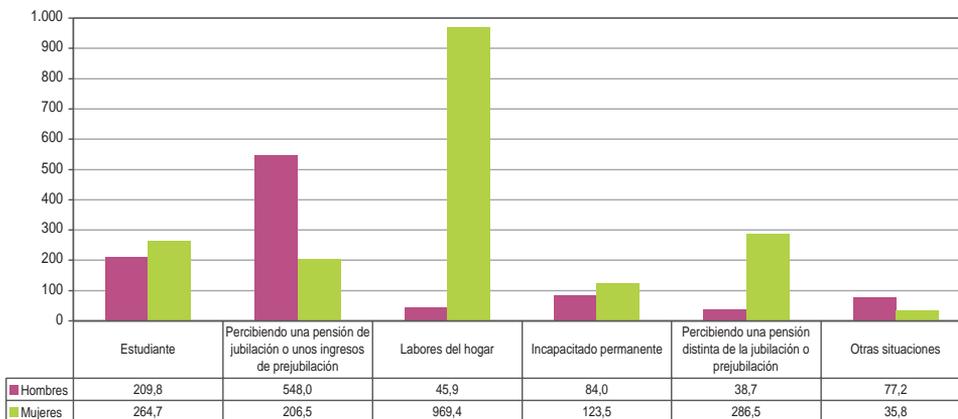
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa

3.8. POBLACIÓN INACTIVA POR TIPO DE INACTIVIDAD

En esta población es donde mayores diferencias hay entre hombres y mujeres en Andalucía. Puede observarse en el gráfico el peso poblacional que tienen las mujeres en el tipo de inactividad ‘Labores del Hogar’, en el que se encuentran cerca de un millón de mujeres, el 34% de la población total inactiva.

Este gráfico expresa además lo que podría entenderse como el resultado del perfil poblacional en lo relativo a pensiones. Así puede verse como entre la población que está percibien-

Gráfico 3.30. Población inactiva según tipo de inactividad y sexo. Andalucía. 2005 (miles de personas) (media anual)

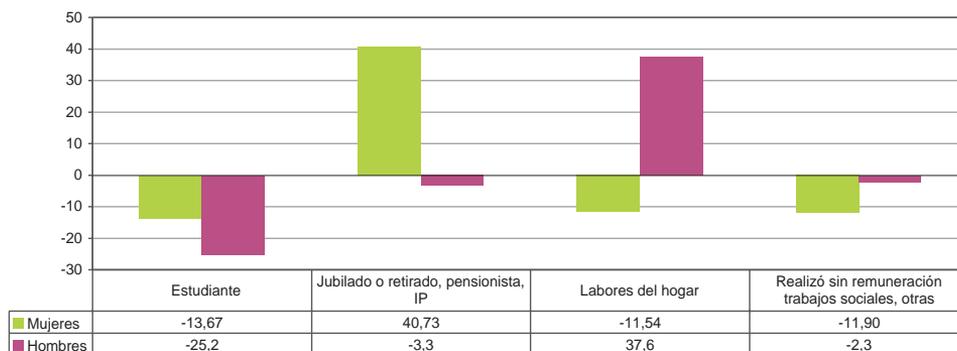


do pensión de jubilación -contributiva- hay un 75% de hombres y un 25% de mujeres, mientras que entre la población que percibe una pensión distinta de la de jubilación -no contributiva-, las mujeres son el 88%.

3.9. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INACTIVA

En el último año ha variado la composición de la población inactiva. Ha disminuido el número de estudiantes, el doble de hombres que de mujeres, y han aumentado el de mujeres perceptoras de jubilación y el de hombres dedicados a labores del hogar, elemento que habrá que analizar en mayor profundidad aunque a primera vista pueda ser indicativo de un cambio en la definición social de los roles de género.

Gráfico 3.31. Diferencias en población inactiva según tipo de inactividad en Andalucía.

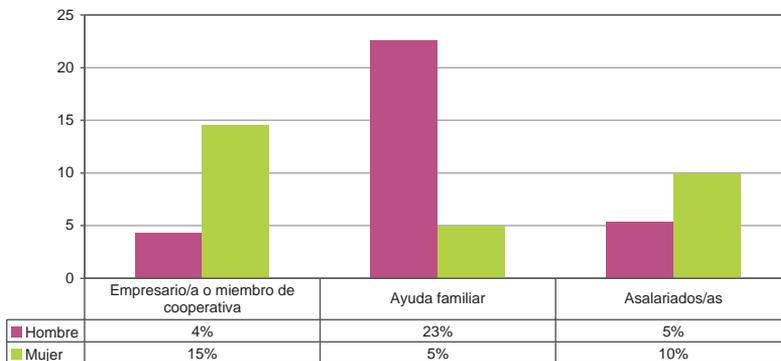


Fuente: Elaboración a partir de los datos del IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa

3.10. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SITUACIÓN PROFESIONAL

En el último año, según los datos de la EPA, se ha incrementado en un 15% el número de mujeres Empresarias o Cooperativistas en Andalucía y en un 23% el número de hombres dedicados a la ayuda familiar; ambos dos datos parecen apuntar a un mayor equilibrio en las situaciones profesionales de hombres y mujeres. No obstante éstas siguen siendo menos de la tercera parte de los empresarios/as (27%), la mitad de los que se dedican a ayuda familiar y el 38% de los asalariados/as.

Gráfico 3.32. Evolución de la población ocupada 2004-2005 según su situación profesional en Andalucía



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa (Metodología 2005)

3.11. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU ESTADO CIVIL

En función del estado civil también hay diferencias entre hombres y mujeres en la población ocupada. El 60% del total de la población ocupada está casada, el 35% soltera y el 5% viuda, separada o divorciada. Estas proporciones varían considerablemente en virtud del sexo. Así nos encontramos con que las mujeres son el 60% de la población ocupada con estado civil viuda, separada o divorciada y se invierte la relación en el caso de las casadas o solteras, grupos en los que las mujeres son el 38% y 33% de la población, respectivamente. Es decir, los hombres casados están más representados entre la población ocupada y las mujeres casadas son las que menos están en esta población. Son las viudas, separadas o divorciadas las que están sobrerrepresentadas entre la población ocupada.

Gráfico 3.33. Población ocupada según sexo y grupo de edad con estado civil soltero/a. Andalucía 2005 (media anual). (En miles de personas)

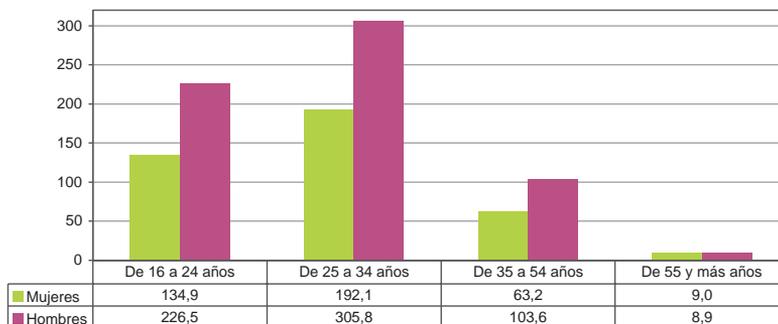


Gráfico 3.34. Población ocupada según sexo y grupo de edad con estado civil casado/a. Andalucía 2005 (media anual). (En miles de personas)

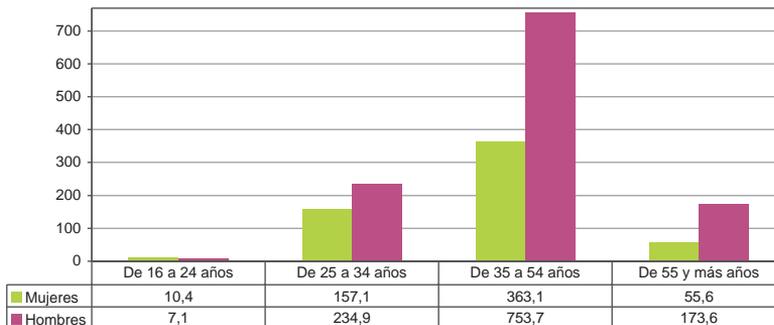
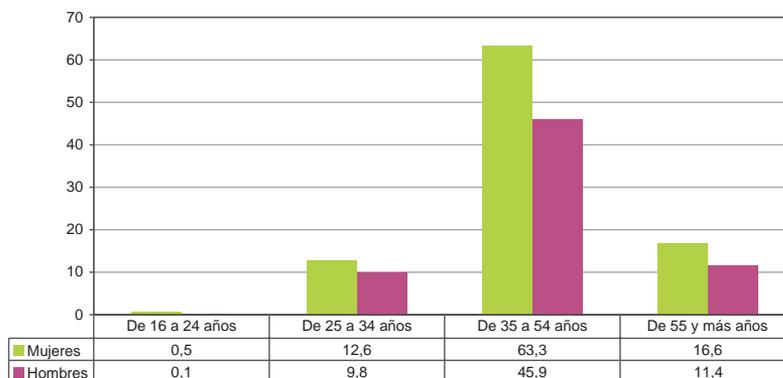


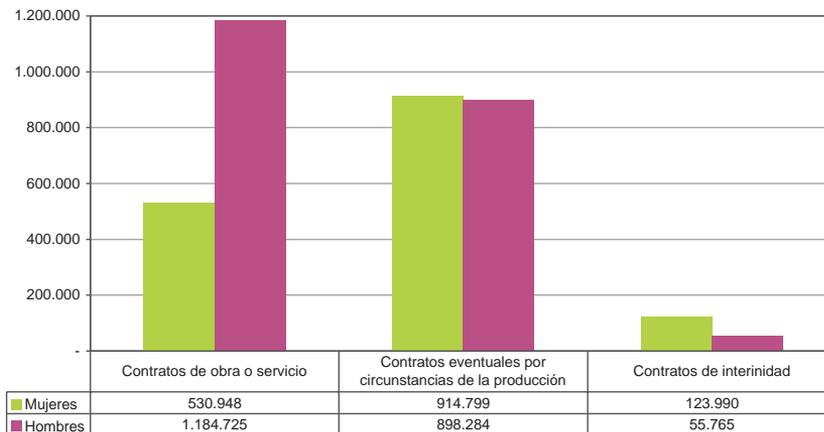
Gráfico. 3.35. Población ocupada según sexo y grupo de edad con estado civil viudo/a, separado/a, divorciado/a. Andalucía 2005 (media anual) (en miles de personas)



3.12. CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO

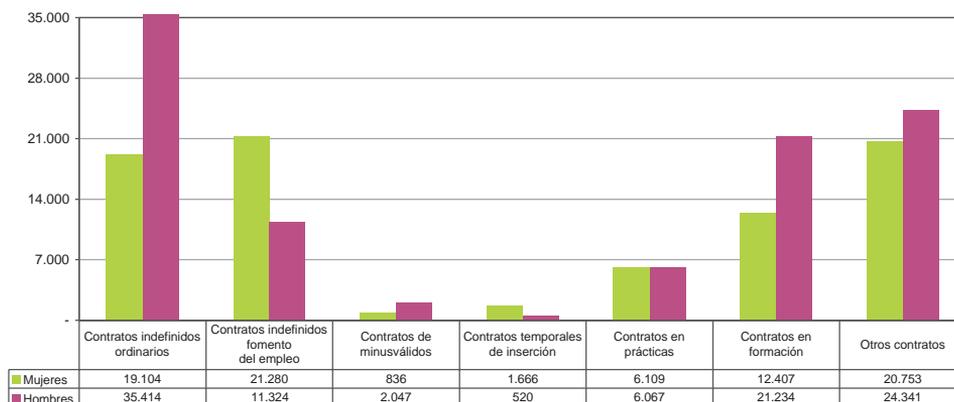
Más del 90% de los contratos registrados en Andalucía en el año 2005 son Eventuales por Circunstancias de la Producción (47%) y por Obra o Servicio (44%). Del resto únicamente tienen peso los contratos de Interinidad (4,6%). En la distribución por sexo vemos que los hombres duplican el número de contratos de las mujeres en los De Obra o Servicio, las mujeres duplican el número de los Contratos de Interinidad de los hombres y está bastante igualado entre sexos el número de contratos Eventuales por Circunstancias de la Producción.

3.36. Número de Contratos de trabajo registrados según tipo. Andalucía año 2005



Entre los tipos de contrato menos frecuentes vemos como los Contratos Indefinidos Ordinarios y los Contratos en Formación de los Hombres duplican los de las mujeres. Por otro lado los Contratos Indefinidos de Fomento del Empleo de mujeres duplican los de los hombres.

Gráfico 3.37. Número de Contratos de trabajo registrados según tipo. Andalucía año 2005.



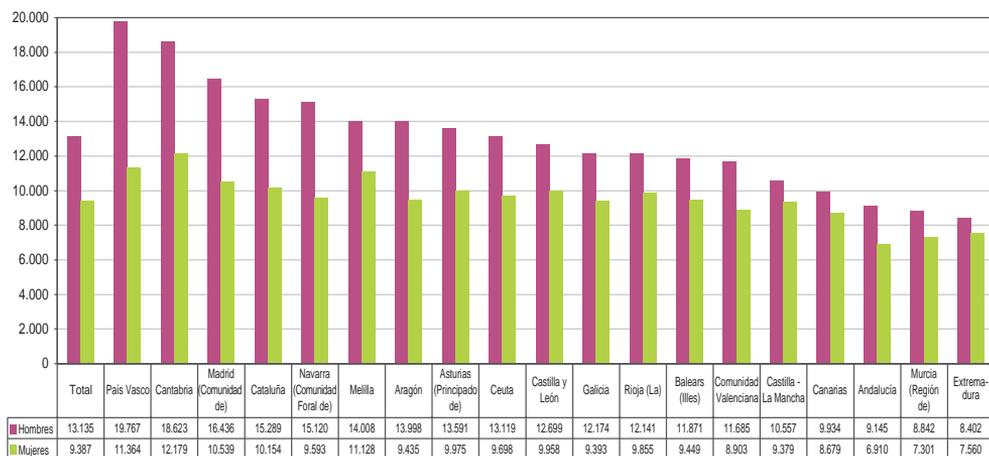
3.13. SALARIOS EN LAS FUENTES TRIBUTARIAS

La información que aquí se recoge procede de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (el Mercado Laboral en las Fuentes Tributarias) dado que la Encuesta de Estructura Salarial del INE es cuatrienal y la última corresponde al año 2002. Recientemente acaba de publicar el INE un avance de la Encuesta Anual de Estructura Salarial pero dicha información no puede ser analizada para este informe ya que en dicho avance no aparecen los datos desagregados por sexo y CC.AA.

El gráfico que se presenta a continuación está ordenado por el salario bruto anual medio de los hombres, de mayor a menor. Así podemos ver como en Extremadura es donde menores son los salarios y en el País Vasco donde son mayores. Andalucía se sitúa en los últimos lugares, sólo por delante de Murcia y Extremadura, en lo relativo a los salarios de los hombres, aunque es donde menor salario tienen las mujeres del total de CC.AA.

En todas las CC.AA existen diferencias retributivas entre hombres y mujeres, aunque destacan Extremadura (10%), Castilla La Mancha (11%) y Canarias (13%), donde estas diferencias son menores, y País Vasco (43%), Navarra (37%) y Madrid (36%) donde son mayores. En Andalucía los hombres cobran por término medio un 24% más que las mujeres, aunque la diferencia es menor que la media estatal (29%).

Gráfico 3.38. Retribución media anual por CC.AA según sexo. Año 2004

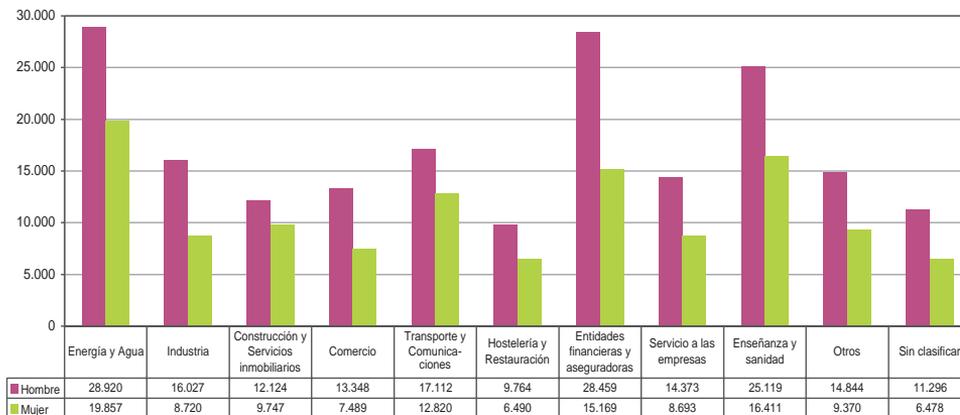


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria

3.14. SALARIOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

La diferencia que se aprecia en el apartado anterior varía según el sector de actividad laboral de que se trate. En el siguiente gráfico se aprecia que el sector donde menores son las diferencias retributivas es en el de “Construcción y Servicios Mobiliarios” (24%). Esto puede deberse a que en dicho sector apenas hay mujeres y cuando las hay están situadas en los niveles jerárquicos más altos. También puede observarse que donde mayores son las diferencias retributivas es en el sector “Entidades Financieras y Aseguradoras” en las que los hombres ganan por término medio un 88% más que las mujeres, seguido muy de cerca por “Industria” (84%). En total, por término medio los hombres ganan 5.000 euros al año más que las mujeres.

Gráfico 3.39. Salario Medio Anual según rama de actividad. Andalucía. Año 2004

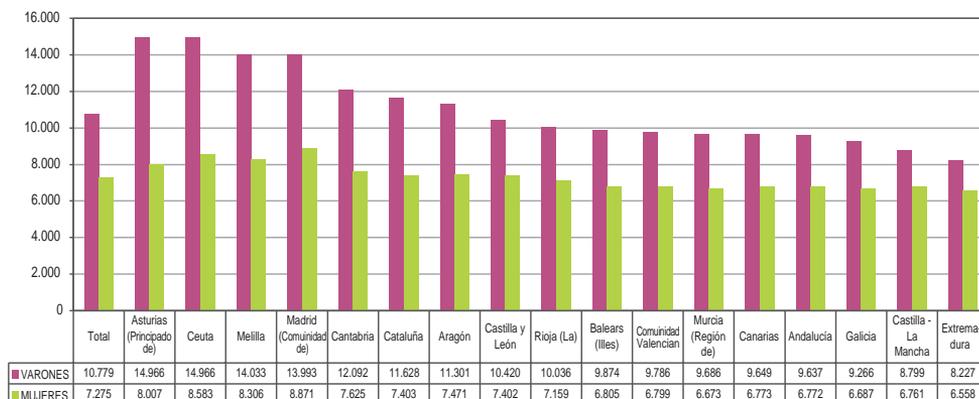


FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias.VWEB

3.15. MERCADO DE TRABAJO Y PENSIONES EN LAS FUENTES TRIBUTARIAS

En el siguiente gráfico se presentan las pensiones medias anuales desagregadas por sexo y CC.AA en el año 2004. Puede observarse la diferente cuantía de las pensiones entre CC.AA y entre sexos. Donde mayores son las diferencias entre hombres y mujeres es en el Principado de Asturias, donde los hombres tienen una pensión media superior en un 87% a la de las mujeres. En la media total del estado ya se aprecia una diferencia del 48%. Vuelve a destacar Extremadura con la menor distancia entre hombres y mujeres, aunque también es la que menores cuantías medias anuales tiene.

Gráfico 3.40. Estadísticas de fuentes tributarias: pensión media según CC.AA y sexo. Año 2004

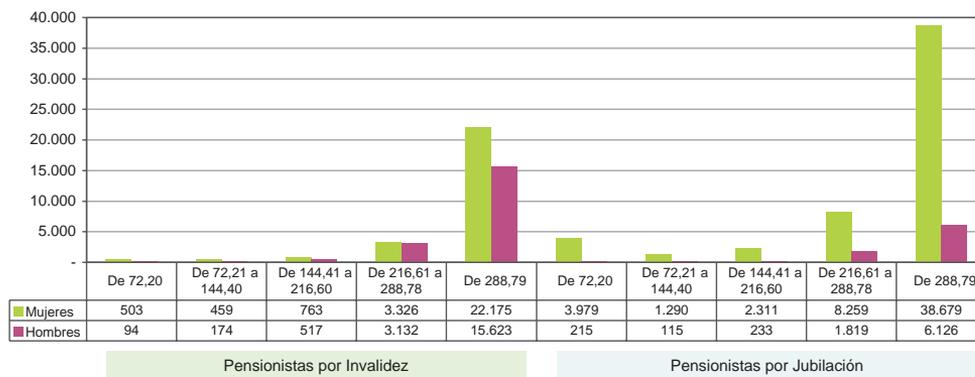


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT)

3.16. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

Fruto de su acceso retardado al mercado laboral, las mujeres son las principales beneficiarias de las pensiones no contributivas como puede verse en el gráfico siguiente, tanto en las generadas por invalidez como en las de jubilación.

Gráfico 3.41. Beneficiarios de pensiones no contributivas según tipo de pensión y cuantía mensual (en euros). Andalucía. Año 2005. (Datos a 1 de diciembre)

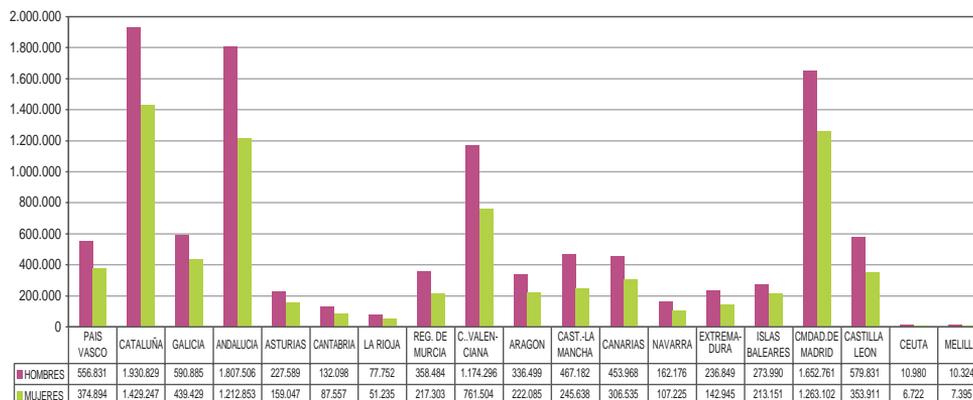


FUENTE: Elaboración propia de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

3.17. AFILIACIONES EN ALTA DE SEGURIDAD SOCIAL

La mitad de todas las afiliaciones en alta de Seguridad Social se producen en cuatro CC.AA: Cataluña, Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana. Las diferencias entre hombres y mujeres son notables en todas ellas.

Gráfico 3.42. Total afiliaciones en alta de Seguridad Social según sexo por CC.AA (Último día junio 2006)

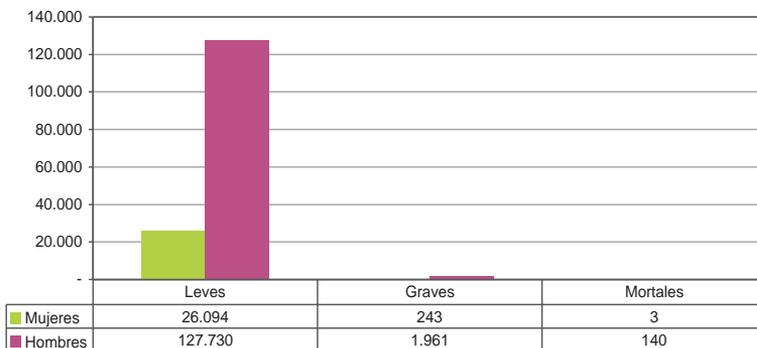


Fuente: Elaboración propia

3.18. ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL CON BAJA SEGÚN GRAVEDAD

Los hombres acaparan las mayores cifras de siniestralidad laboral como puede verse en el gráfico.

Gráfico 3.43. Accidentes en jornada laboral con baja según gravedad en Andalucía. Año 2005



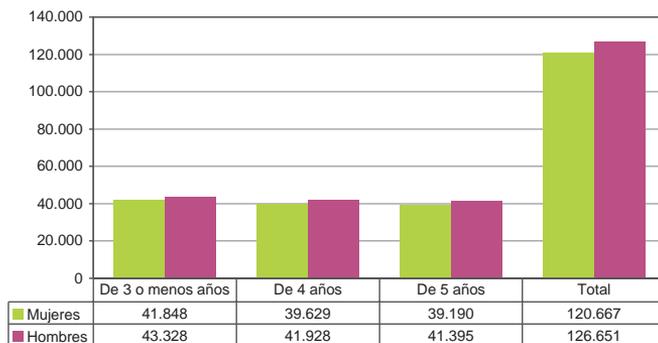
4. EDUCACIÓN

Junto con el Mercado Laboral, la Educación define y condiciona de manera unívoca el potencial de crecimiento de una sociedad. Para Andalucía es fundamental este capítulo. En el plano de la Igualdad de Oportunidades de hombres y mujeres, la educación es el punto de partida. En el enfoque de género, la educación además, es el medio. De la formación técnica, profesional y científica dependerá, en un entorno de igualdad, la competencia en el mercado laboral. Del aprendizaje de las relaciones humanas en igualdad, sin estereotipos y prejuicios de género, dependerá que tanto hombres como mujeres aprovechen de la mejor manera posible sus capacidades.

No obstante, siendo tan importante desde la óptica de género, en este apartado de la Igualdad en Realidad del Informe de Impacto de Género del Presupuesto de 2007 sólo se incluyen los datos y gráficos de educación que proporciona el Instituto de Estadística de Andalucía relativos al curso académico 2004-2005 dado que tanto la propia Consejería de Educación, como la de Innovación, Ciencia y Empresa -con competencias sobre Universidades- realizan los análisis de impacto en sus respectivos apartados.

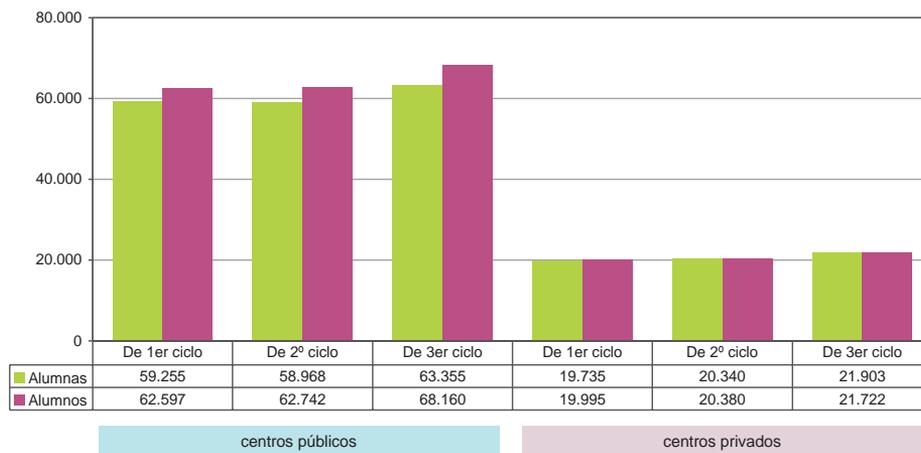
1. ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL SEGÚN SEXO Y EDAD. CURSO 2004-2005

Gráfico 3.44. Alumnado de educación infantil según sexo y edad en Andalucía. Curso 2004-2005



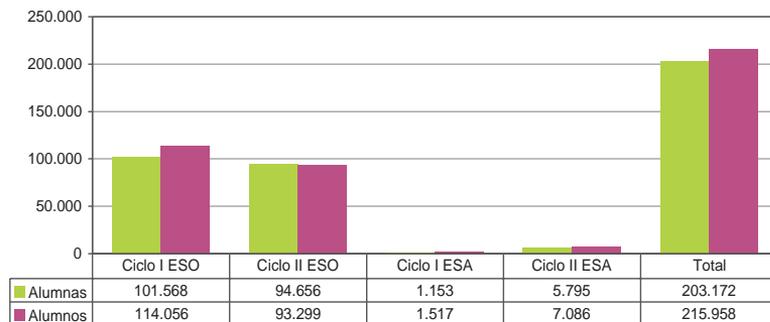
2. ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA SEGÚN TITULARIDAD DEL CENTRO, SEXO Y CICLO. CURSO 2004-2005

Gráfico 3.45. Alumnado de educación primaria según sexo y ciclo en Andalucía. Curso 2004-2005



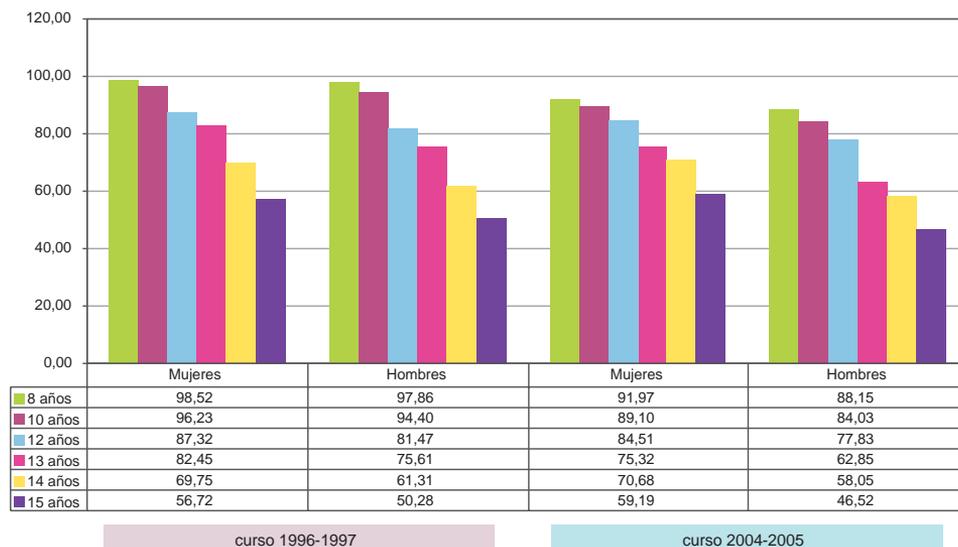
3. ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA SEGÚN TITULARIDAD DEL CENTRO, SEXO Y CICLO. CURSO 2004-2005

Gráfico 3.46. Alumnado de educación secundaria obligatoria según sexo y ciclo en Andalucía. Curso 2004-2005



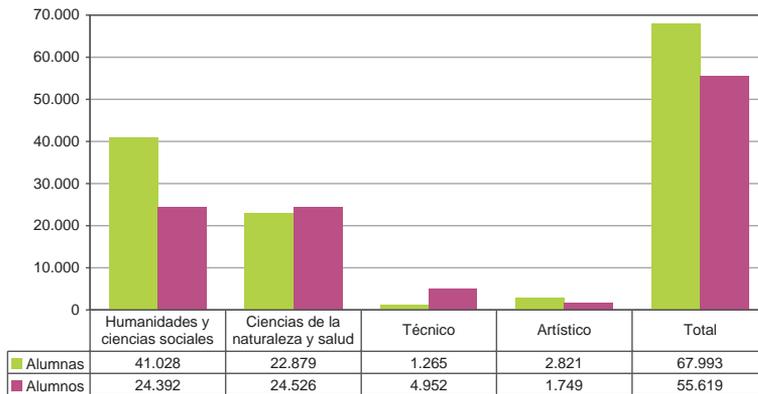
4. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD EN EDADES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA SEGÚN SEXO. CURSOS 1996-1997 Y 2004-2005 (%)

Gráfico 3.47. Tasas de Idoneidad del alumnado en edades de la educación obligatoria. Andalucía. Cursos 1996-1997 y 2004-2005



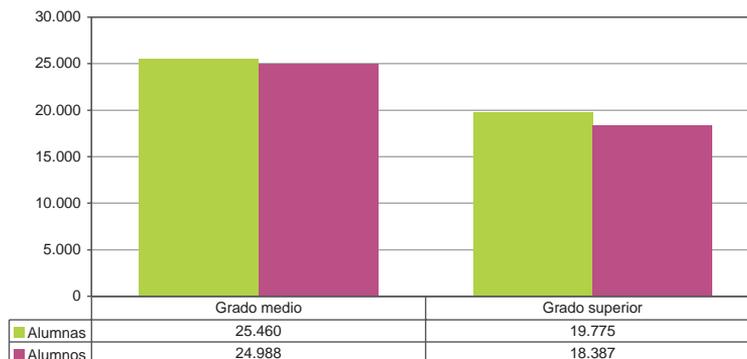
5. ALUMNADO DE BACHILLERATO SEGÚN SEXO Y RAMA. CURSO 2004-2005

Gráfico 3.48. Alumnado de bachillerato según sexo y rama en Andalucía. Curso 2004-2005



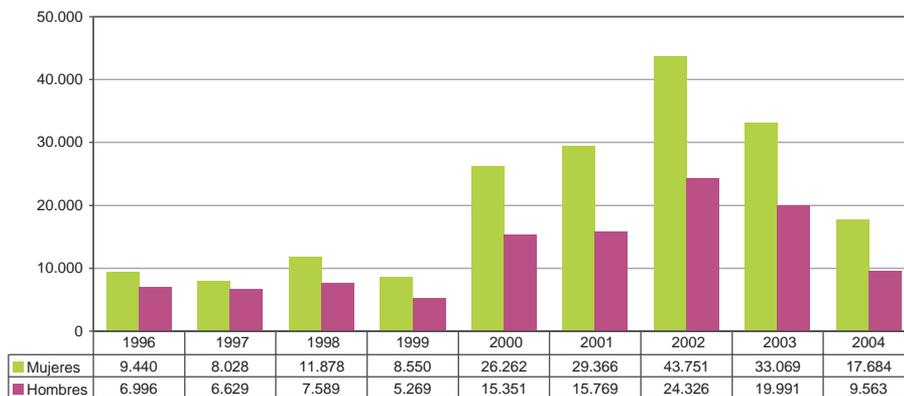
6. ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS SEGÚN TITULARIDAD DEL CENTRO, SEXO Y GRADO. CURSO 2004-2005

Gráfico 3.49. Alumnado de ciclos formativos según sexo y grado en Andalucía. Curso 2004-2005.



7. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO FORMADO EN CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL SEGÚN GRUPO DE EDAD POR SEXO. AÑOS 1996-2004

Gráfico 3.50. Evolución del alumnado formado en cursos de formación ocupacional según sexo en Andalucía. Años 1996-2004



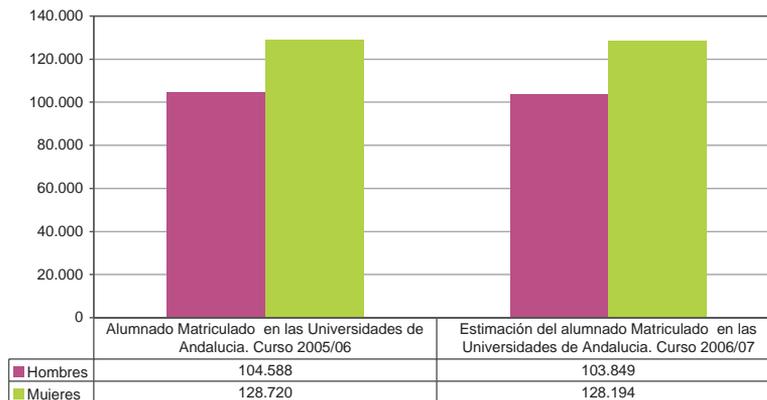
8. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO FORMADO EN ESCUELAS-TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO POR SEXO. AÑOS 1996-2004

Gráfico 3.51. Evolución del alumnado formado en escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo por sexo en Andalucía. Años 1996-2004



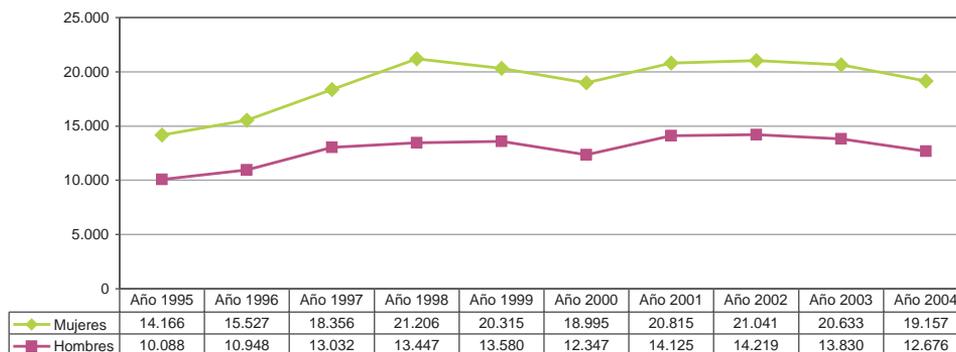
9. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN LA UNIVERSIDAD CURSOS 2005-2006 Y ESTIMACIÓN PARA CURSO 2006-2007 EN ANDALUCÍA

Gráfico 3.52. Evolución del alumnado matriculado en la Universidad curso 2005-2006 y estimación para curso 2006-2007 en Andalucía.



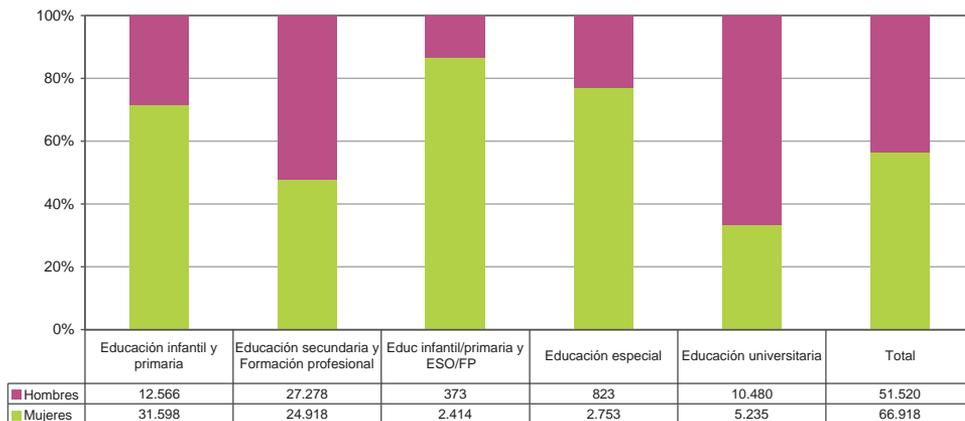
10. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO GRADUADO EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (PRIMER Y SEGUNDO CICLO) SEGÚN SEXO. ANDALUCÍA. AÑOS 1995-2004

Gráfico 3.53. Evolución del alumnado graduado en educación universitaria (primer y segundo ciclo) según sexo. Andalucía. Años 1995-2004



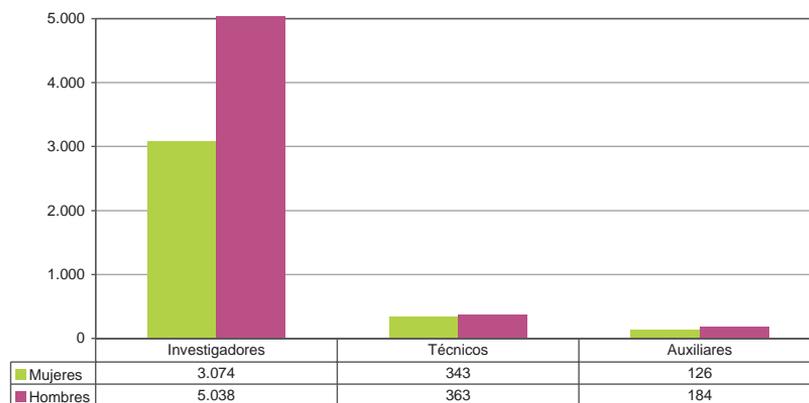
11. PROFESORADO DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y DEL RÉGIMEN GENERAL NO UNIVERSITARIO SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA QUE IMPARTE. ANDALUCÍA CURSO 2003-2004

Gráfico 3.54. Profesorado de enseñanza universitaria y del régimen general no universitario según tipo de enseñanza que imparte. Andalucía curso 2003-2004



12. PERSONAL DE I+D EN EL SECTOR DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR. ANDALUCÍA AÑO 2004

Gráfico 3.55. Personal de I+D en el sector de la enseñanza superior. Andalucía año 2004



5. VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género, ejercida contra las mujeres por su pareja o ex-pareja, es un reflejo a la vez que la consecuencia directa, del modelo de sociedad patriarcal que todavía se mantiene en lo más profundo y gris de nuestras costumbres y tradiciones. Para erradicar la violencia de género se requiere el concurso de toda la sociedad.

Andalucía es la Comunidad Autónoma en la que más denuncias se presentaron en el año 2005.

Gráfico 3.56. Denuncias (delitos + faltas) por malos tratos producidos por pareja o expareja según CC.AA. Números absolutos. Año 2005

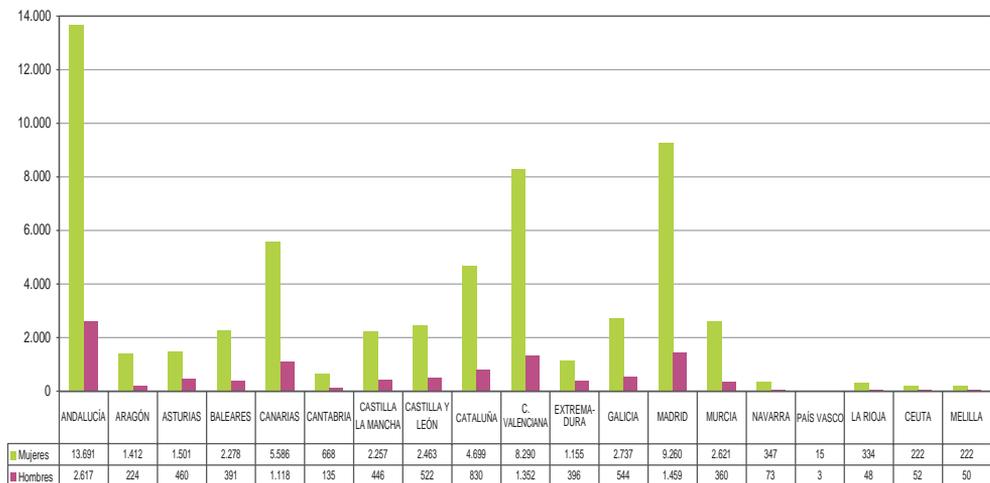
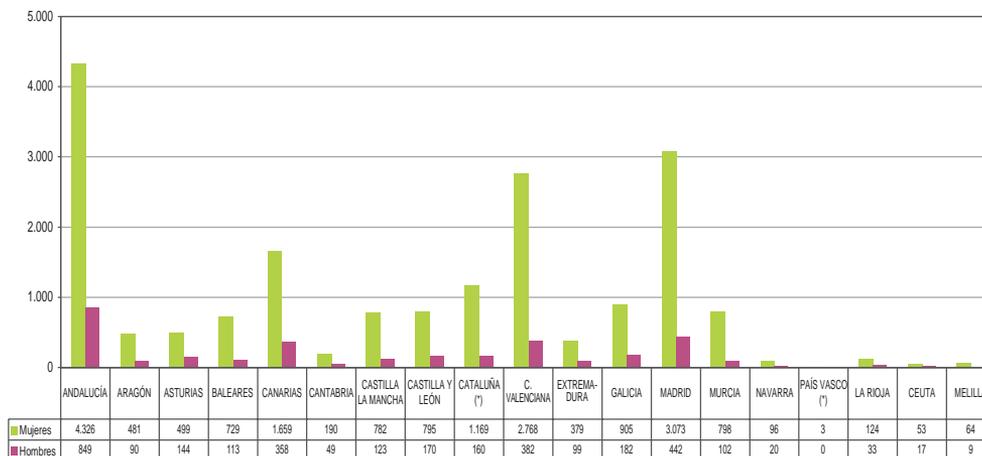


Gráfico 3.57. Denuncias (delitos + faltas) por malos tratos producidos por pareja o expareja según CC.AA. Números absolutos. Año 2006 hasta abril.

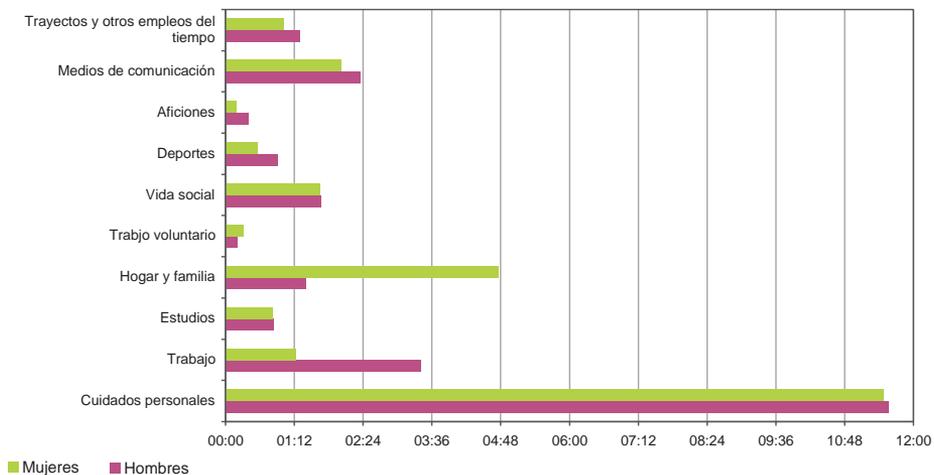


La situación de Andalucía puede deberse al intenso trabajo desarrollado en esta Comunidad Autónoma para concienciar a las mujeres en la denuncia de estas situaciones vejatorias, y apuntarían al afloramiento de las situaciones de violencia de género coincidentes con la más rápida evolución de la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad, como respuesta ante este avance. No obstante en el Informe del Instituto Andaluz de la mujer se analiza más detenidamente este aspecto.

6. EL EMPLEO DEL TIEMPO DE MUJERES Y HOMBRES

El empleo del tiempo es un indicador de como se organiza una sociedad. El tiempo es el activo principal de las personas. La distribución del tiempo de cada cual responde a un determinado modelo de organización que puede estar condicionando la eficiencia en el uso de los recursos. El tiempo es una variable que cuenta igual para todos y todas. Sin embargo su diferente uso puede estar reforzando los estereotipos de género. Es por eso que las diferencias en su uso entre hombres y mujeres deben ser estudiadas a efectos de mejorar la eficiencia social y favorecer la igualdad de oportunidades. El IEA nos ofrece este dato, que se ha considerado interesante para valorar la Igualdad en Realidad. Así en la 'Encuesta de Empleo del Tiempo. 2002-2003', se deduce que:

- En la distribución del tiempo medio diario las mujeres y los hombres andaluces organizan su actividad diaria de forma significativamente diferente.
- En un día promedio las mujeres andaluzas dedican 2 horas y 13 minutos menos que los hombres al *trabajo remunerado*. Sin embargo dedican 3 horas y 22 minutos más que ellos a las tareas del *hogar y la familia*. Por tanto los hombres disponen de más de una hora al día que las mujeres para organizar el tiempo que dedican al estudio, deportes, aficiones y medios de comunicación.

Gráfico 3.58. Distribución del tiempo medio diario de los hombres y las mujeres andaluzas

RITMOS DE ACTIVIDAD DIARIA

Los ritmos de actividad diaria de la población andaluza representan el porcentaje de la población que participa en cada momento del día en una actividad determinada. Es una fotografía de la actividad diaria de la sociedad andaluza.

Gráfico 3.59. Ritmos de actividad diaria de los hombres

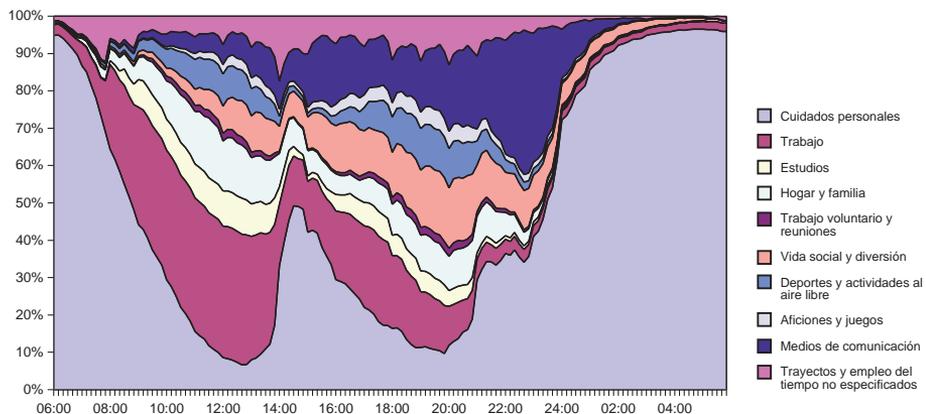
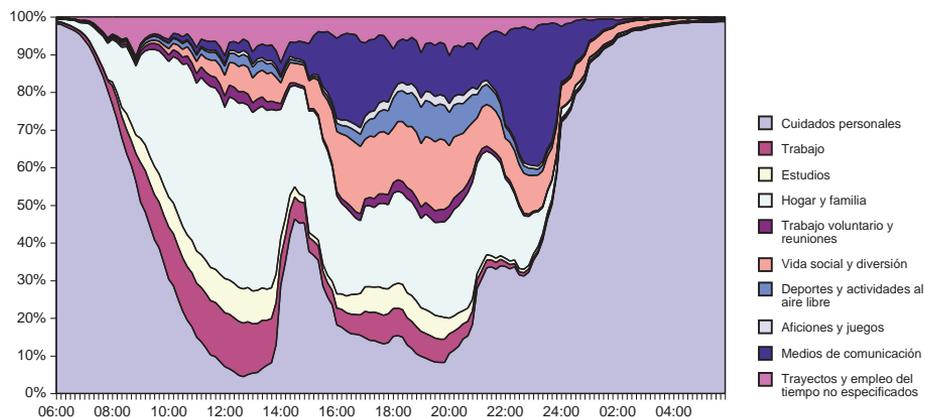


Gráfico 3.60. Ritmos de actividad diaria de las mujeres



Si esta fotografía la analizamos teniendo en cuenta quién realiza las actividades, observamos que sigue siendo la mujer la que principalmente se ocupa del *hogar y la familia*, mientras que el hombre dedica una mayor parte de su tiempo diario a actividades relacionadas con el *trabajo remunerado*. Además, en las horas centrales del día, la mujer dedica mucho más tiempo al cuidado de la familia y del hogar que a otras actividades.

